

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 1 de julio de 2024 un artículo relativo a la reunión que Francisco García Pascual, secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, mantuvo el mismo 1 de julio con representantes de 'Unidad Enfermera' para que "la formación de los estudiantes del Grado de Enfermería sea siempre presencial porque es la única manera de garantizar una óptima competencia y desempeño profesional de las futuras enfermeras".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión que el secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades mantuvo el pasado 1 de julio de 2024 con representantes

de 'Unidad Enfermera' para que "la formación de los estudiantes del Grado de Enfermería sea siempre presencial"?

- ¿Adquirió el secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades algún tipo de compromiso con los representantes de 'Unidad Enfermera' durante el encuentro que mantuvieron el pasado 1 de julio para que "la formación de los estudiantes del Grado de Enfermería sea siempre presencial"?

De ser así, ¿Cuáles fueron esos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida para dar cumplimiento efectivo a dichos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 23 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL